

ÍNDICE-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 15-10-2020

ASUNTOS SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA Y EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día ocho de octubre de 2020. No se expresa objeción alguna y se aprueba por unanimidad.

2.- Adjudicación del contrato relativo a las obras de mejora del saneamiento y alcantarillado en zona oeste del núcleo urbano, actuación 2.2 (OB-04/20 - GEX-2020/1334). Se acordó adjudicar dicho contrato a la empresa Construcciones Pavón, S.A.

3.- Aprobación, si procede, de las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones asistenciales para actividades y acciones vinculadas a minimizar o paliar los efectos de la crisis sanitaria provocada por la covid-19 (GEX-2020/21011). Se acordó aprobar las Bases que constan en el acta de la sesión.

4.- Aprobación, si procede, de las Bases reguladoras que han de regir el “Concurso Fotográfico Parajes de Lectura” (GEX-2020/20249). Se acordó aprobar las Bases que constan en el acta de la sesión.

5.- Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre el Instituto de Formación Profesional en Ciencias Forenses y este Ayuntamiento (GEX-2020/20910). Se acordó autorizar al Sr. Alcalde a la firma del convenio que consta transcrito en el acta de la sesión.

6.- Solicitud de establecimiento de servicio postal en Las Navas del Selpillar (GEX-2020/21000). Se acordó solicitar a la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A. la continuidad de la prestación del servicio postal de la misma forma que se ha venido prestando hasta ahora.

7.- Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de septiembre de 2020 (GEX-2020/20872). Se acordó trasladar dichas incidencias al Negociado de Sanciones Administrativas.

8.- Dar cuenta de la declaración institucional formulada por la Federación Española de Municipios y Provincias con motivo del “Día Internacional de las Mujeres Rurales”. Se acordó aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Lucena a la mencionada declaración institucional en todos y cada uno de los términos que ésta contiene.

URGENCIAS.-

Primero.- Aprobación, si procede, de las Bases reguladoras del concurso del cartel anunciador de las Fiestas Aracelitanas 2021 (GEX-2020/21031). Se acordó aprobar las bases que constan en el acta de la sesión, así como el gasto que ello comporta por importe de mil euros (1.000 €).

Segundo.- Propuesta de cesión de uso de espacio municipal a diferentes asociaciones de mujeres (GEX-2020/12054). Se acordó ceder gratuitamente en precario durante 364 días, por razones de interés público, el uso de la dependencia que se interesa a las citadas asociaciones de mujeres.

Tercero.- Propuesta de modificación del grupo de cotización del 8 al 10 para la ocupación "Barrendero" prevista en el marco de la iniciativa AIRE (GEX-2020/12615).

Se acordó aprobar la propuesta en los términos interesados.

Cuarto.- Dar cuenta de la moción remitida por el Ayuntamiento de Doña Mencía, por la que se insta al Gobierno de la Nación a realizar un incremento progresivo de la aportación del Sistema de la Dependencia. La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

9.- Ruegos y preguntas. No se formularon.

EL SECRETARIO GENERAL,
en funciones
(firmado electrónicamente)